

Rite of Passage
Política y Procedimiento

Número de Póliza:	700.118
Nombre de Directiva:	Plan de Virus de Epidemia y Pandemia sobre COVID-19
Tipo de Programa:	Todos

Propósito:

Proporcionar una dirección clara y específica a todos los empleados de Rite of Passage (ROP) sobre cómo responder con estudiantes que sean sospechosos o portadores confirmados del virus COVID-19.

Política:

La política de Rite of Passage es enfrentar el manejo de enfermedades infecciosas y enfermedades graves transmisibles para la seguridad de los estudiantes y los empleados. Es importante cumplir con los requisitos de la información requerida por parte de las autoridades estatales y locales.

Aplicabilidad:

Esta política será aplicará a todo personal de empleados de Rite of Passage que estén involucrados directamente o indirectamente con estudiantes y con la provisión servicios de atención médica.

Definiciones:

Grupos: La práctica de aislar múltiples casos sospechosos o confirmados de COVID-19 juntos como grupo.

Contagioso: Una enfermedad contagiosa se transmite fácilmente de una persona a otra por el contacto con la persona contagiada por la enfermedad. La causa del contagio o el virus puede estar en gotas de partículas líquidas que se transmiten al toser o estornudar, en utensilios de comida contaminados, agua o comida.

Coronavirus: Cualquier grupo de partículas de virus ARN que causan una variedad de enfermedades en humanos y animales.

Covid-19: Una enfermedad que causa enfermedades respiratorias (como la influenza o gripe) que causan síntomas de tos, fiebre y en casos más graves, cause dificultad para respirar.

Epidemia: Una epidemia se define como un brote infeccioso que afecta a una cantidad desproporcionada de personas dentro de una población, comunidad o región.

Exposición: Entrar en contacto directo con un agente que podría causar una enfermedad o un proceso infeccioso.

Periodo de Incubación: Se refiere al tiempo transcurrido entre la exposición al virus y la aparición del primer síntoma.

Aislamiento médico: la separación de personas enfermas con una enfermedad contagiosa de personas que no están enfermas.

Pandemia: Una pandemia se define como un brote infeccioso que ocurre en un área geográfica amplia y afecta a una proporción excepcionalmente alta de la población.

Protección Personal de Equipo (PPE): Equipo utilizado para minimizar la exposición a peligros que puedan causar enfermedades graves (por ejemplo: mascarillas, protección para los ojos, guantes, batas, etc.).

Virus: Un virus se define como un agente infeccioso que puede multiplicarse dentro de las células vivas de un huésped. Los ejemplos incluyen, entre otros: Influenza y Coronavirus / COVID-19.

Procedimientos:

A. Datos y Clausulas de COVID-19

1. El personal de empleados puede detener COVID-19 conociendo los signos y síntomas:
 - a. Fiebre (100 o más), tos y falta de aliento **y**
 - b. Si ha estado en contacto cercano con una persona que se sabe que tiene COVID-19, **o**
 - c. Vive o a estado recientemente en un área con propagación continua de COVID-19
 - d. Los síntomas adicionales pueden incluir escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, dolores musculares, dolor abdominal, vómitos, diarrea, pérdida del sentido del olfato y el gusto.

2. Para la mayoría de las personas, el riesgo inmediato de enfermarse gravemente por el virus es bajo; las personas con afecciones medicas subyacentes graves pueden estar en mayor riesgo, así como las personas mayores cuyo sistema inmunológico se vuelve menos capaz de combatir las enfermedades infecciosas.

3. Los pasos de prevención son esenciales para controlar posibles brotes de virus. Los programas aseguran lo siguiente:
 - a. El personal está modelando y promoviendo frecuentemente el lavado de manos:
 - Después de usar el baño.
 - Después de estornudar o toser.
 - Antes y después de comer.

 - b. El personal está modelando y promoviendo la etiqueta respiratoria, como:
 - Estornudar o toser en la manga, tejido o codo, **y**
 - Evitar tocar ojos, nariz y boca.

 - c. Empleados y estudiantes siempre deben tener una distancia social de 6 pies.

 - d. El personal debe desalentar el uso de cortesía y el saludo ceremonial de mano con mano; o chocar las palmas de sus manos como saludo entre los estudiantes, los empleados y el personal que tienen contacto directo con estudiantes.

- e. Se han puesto anuncios por todo el campus que promueven buenos hábitos de salud e higiene.
- f. Todo el personal se somete a un examen de COVID-19 y se prueba la temperatura corporal diariamente a su llegada. Es responsabilidad del empleado hacerse una prueba de temperatura antes de la salida al terminal su turno o horario laboral. La documentación diaria se documentará en un formulario con la fecha, la hora, y la firma tanto como del evaluador como del personal y se guardará en una carpeta. Toda la documentación de la pantalla de temperatura debe enviarse al sitio de Recursos Humanos para su almacenamiento y archivo al menos semanalmente.
- g. Todos los visitantes son evaluados por COVID-19 y sometidos a pruebas de temperatura diariamente al llegar al campus:
 - Los visitantes serán funcionarios de agencias
 - Proveedores que prestan o proveen un servicio
 - Contratistas, cuando se considere necesario
- h. Todos los estudiantes son probados a temperatura corporal diariamente; nuevas admisiones. Se prueba temperatura dos veces al día hasta que se transfiera a la población general.
- i. El personal está llevando a cabo una limpieza y desinfección diaria (con productos aprobados por la EPA de EE. U.U.) una o dos veces más de lo normal de todas las áreas de superficie, consulte también las Mejores Prácticas Operativas de ROP COVID-19. La fecha, hora y firma del empleado que realiza la limpieza y desinsectación se documentaran en un registro diario se guardaran en una carpeta.
- j. El personal deberá asegurarse que los estudiantes no compartan toallas.
- k. El personal de empleados no deberá compartir objetos o artículos usados cerca de la cara, incluyendo teléfonos fijos y celulares; si es necesario desinfecte entre usos.
- l. El personal trabajara en grupos por cabañas para todos los elementos del programa.
- m. El personal no congregara en la sala de descanso u otros lugares concurridos.
- n. Los empleados no compartirán comida.
- o. Las juntas con grandes grupos de empleados o estudiantes deberán ser evitadas.
- p. Visitas familiares son suspendidas, al menos que sean virtualmente o aprobadas por el Director del Programa.
- q. Todos los permisos a casa están suspendidos hasta nuevo aviso.
- r. Las coberturas faciales están autorizadas como una medida voluntaria pero no debe reemplazar la práctica del distanciamiento social o lavado de manos y tampoco reemplazan a las máscaras quirúrgicas o N95 cuando un estudiante es sospechoso o

confirmado de COVID-19 positivo. Las coberturas faciales o mascarillas deberán cumplir con lo siguiente:

- Hecho de 100% algodón según lo recomendado por los CDC e incluye varias capas de tela
- Ajuste cómodamente contra el costado del rostro y asegure con ganchos o lazos entre las orejas.
- Que se le permita respirar sin restricciones.
- Ausente de gráficos o escritura que pueda considerarse de naturaleza política o sugerente como según lo determine el Director del Programa.
- Sensibles a esquemas de color y patrones. Colores como negro, blanco, o gris serian preferidos.
- Retirar con cuidado para no tocar nariz, boca y ojos, seguido de un lavado de manos inmediato.
- Lavarlo diariamente sin dañar o cambiar su forma.

B. Exposición del estudiante o COVID-19 confirmado

1. Los estudiantes con COVID-19 confirmado no serán retenidos en una instalación operada por ROP a menos que esté disponible el equipo de protección personal (EPP) recomendado. Los programas deberán trabajar con funcionarios estatales o del condado para encontrar opciones de aislamiento adecuado con los miembros de la familia si es posible.
 - a. La notificación del Departamento de Salud del Estado/Condado será realizada por la enfermera del sitio u otro personal médico.
2. Cualquier programa que atienda a un estudiante con COVID-19 confirmado o sospechoso debe ser reportado inmediatamente a la persona medica regional asignada. La persona medica regional atenderá el caso y notificará al Director del Programa y al Director Ejecutivo que corresponda. Se está contactando con el Medico de Enfermedades infecciosas bajo contrato con ROP, para consultas.
 - a. Las cuestiones sistemáticas o de procedimiento se discutirán y cumplirán con la llamada medica ROP COVID-19 semanalmente o con mayor frecuencia si es necesario.
 - b. Los procedimientos sistemáticos o de procedimientos no resueltos se discutirán en la reunión de consulta semanal con el Medico de Enfermedades Infecciosas, o con mayor frecuencia si es necesario.
 - c. El contacto con el departamento de Salud Estatal de casos conocidos o sospechosos deberá ocurrir inmediatamente después de consultar con el Medico de Enfermedades Infecciosas de ROP para revisar la evaluación de riesgos y discutir las pruebas de laboratorio y las medidas de control.
3. Estudiantes con caso sospechoso o confirmado de COVID-19 serán aislados de acuerdo con los protocolos descritos en la Sección E de esta política.

C. Exposición del empleado a un caso sospechoso o confirmado de COVID-19.

1. Si un empleado es confirmado con la infección de COVID-19, los otros empleados que se han expuesto con ese individuo deberán seguir lo siguiente recomendado por CDC:
 - a. Recibir evaluación de COVID-19 de la temperatura corporal antes de entrar y antes de salir de las instalaciones de ROP.
 - b. Continuar monitoreando nuevos síntomas y notificar inmediatamente a su supervisor si se enferma; el empleado será enviado a casa inmediatamente.

- c. Usar cobertura de cubre bocas en todo momento por 14 días después de la última exposición.
 - d. Mantener 6 pies de distancia social mientras este en el área de trabajo; no exponerse en el área de descanso o en otra área.
 - e. Desinfecte y limpie todos los espacios de trabajo de forma rutinaria incluyendo los equipos utilizados.
 - f. Se recomienda consultar al Médico de Enfermedades Infecciosas de ROP por cada caso.
2. Si un empleado parece tener fiebre de 100 o más, o síntomas de enfermedad respiratoria aguda (tos, falta de aliento), al llegar al trabajo o se enferma durante el día, debe separarse de los otros empleados y ser enviado a casa de inmediato.
 - a. Indicar al empleado de permanecer en su casa hasta 14 días para asegurar que no presente síntomas del virus como los siguientes:
 - Sin fiebre definida de 100 o más durante 72 horas sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre.
 - Otros síntomas como toser o estornudar hayan mejorado.
 - Han pasado al menos 10 días que aparecieron los primeros síntomas.
 - b. Al menos que las regulaciones Estatales o locales, la nota del médico de regreso al trabajo, no es necesaria. Sin embargo, una vez que se cumplan los criterios anteriores, el empleado debe firmar el formulario **700.118 Reconocimiento del Regreso al Trabajo** antes de regresar a sus labores. Una vez completado el formulario, debe colocarse en el archivo médico del empleado.
3. A los miembros del personal afectados se les concederá el tiempo libre pagado (PTO), el permiso de ausencia (LOA), el permiso médico familiar, si reúnen los requisitos según la política (FMLA) y/ o las protecciones de los estadounidenses con discapacidades (ADA) durante el periodo el empleado no puede volver a trabajar.
 - a. Recursos humanos será notificado de todos los incidentes relacionados con la salud de los empleados en el lugar del trabajo y asesoraran y ayudaran a todos los empleados en asuntos relacionados con las políticas identificadas anteriormente.
 - b. El derecho a la privacidad relacionado con los empleados afectados estará protegido según lo exijan las políticas de ROP y las leyes federales, estatales y locales.
 - c. Se le motiva al personal de visitar la página web riteofpassage.com para obtener la guía más actualizada sobre las políticas específicas de COVID-19 y las preguntas frecuentes.

D. Áreas de admisión de estudiantes para programas que reciben estudiantes.

1. Se requiere que todas las admisiones potenciales reciban una autorización de salud COVID-19 de la agencia de colocación antes de ser admitido en un programa de Rite of Passage. Esta autorización incluirá como mínimo, los siguientes elementos:
 - a. la admisión perspectiva no ha resultado positivo ante el virus COVID-19.
 - b. la admisión perspectiva no se ha expuesto directamente a un empleado o estudiante que haya dado positivo por el virus COVID-19 en su entorno de colocación actual.
 - c. actualmente el candidato a admisión no presenta síntomas del virus COVID-19 y no ha presentado síntomas durante los últimos 14 días.

Cualquier candidato a admisión que no posea una autorización de salud demostrando que no es afectado por el virus COVID-19 que ROP considere aceptable no será admitido en un programa de ROP.

2. En los programas de ROP donde los estudiantes que ingresan no son ubicados directamente por una entidad capaz de proporcionar una autorización de salud COVID-19, como un programa de atención de refugio o un programa que atiende a clientes ambulatorios sin cita previa, los ingresados potenciales recibirán una medición de signos vitales y verificación de síntomas antes de la admisión en un programa de Rite of Passage.

No se admitirá en un programa de ROP a ningún alumno que ingrese a esta categoría de admisión y presente síntomas activos asociados con el virus COVID-19.

3. En los programas de ROP que, debido a los términos y condiciones contractuales, no permiten que ROP rechace o niegue la admisión a una posible admisión, todas las nuevas admisiones recibirán una medición de signos vitales y verificación de síntomas antes de la admisión y se colocaran inmediatamente en estado de cuarentena si la comprobación de síntomas revela una posible infección con el virus COVID-19.
4. Los nuevos estudiantes deberán vivir en un área designada, separada de la población general, para que se pueda observar monitorear y vigilar. Cuando sea posible, los nuevos estudiantes deberán estar en habitaciones individuales.
5. Los empleados deberán estar atentos en la supervisión interactiva de los nuevos estudiantes. Notificarán inmediatamente al personal médico cuando noten que un estudiante está demostrando o desarrollando síntomas de COVID-19. Una enfermera evaluará inmediatamente al estudiante.
6. Una enfermera o personal capacitado en salud realizará una revisión diaria de cualquier síntoma existente asociado con el virus COVID-19 y preguntará sobre enfermedades actuales o pasadas, condiciones de salud o requisitos especiales de salud. Se realizará el chequeo de la temperatura dos veces al día a cada estudiante que entre a las instalaciones de ROP.
7. El personal médico deberá autorizar a los estudiantes antes de asignarles lugar con la población general. La autorización incluirá la revisión de los controles recientes de temperatura, signos vitales actuales y observación de síntomas:
8. Debido a los diversos niveles de riesgo de los nuevos estudiantes como resultado de múltiples historiales de colocación y/o conocimiento limitado del contacto con la comunidad, los antecedentes de cada adolescente deben ser considerados.
9. Las siguientes son recomendaciones para estudiantes de admisión diseñadas para reducir los riesgos de contaminación para estudiantes y personal que muestran buen estado de salud.
 - a. La consulta con el médico de enfermedades infecciosas está disponible y se utilizará para resolver cualquier pregunta o inquietud.

FACTORES	SEPARACION DE LA POBLACION GENERAL 24-72 HORAS	SEPARACION DE LA POBLACION GENERAL 5-7 DIAS	SEPARACION DE LA POBLACION GENERAL 14 DIAS
<ul style="list-style-type: none"> No signos o síntomas de COVID-19 Viene de una ubicación de 14 días donde fueron monitoreados por COVID-19 y donde no existen casos conocidos de COVID-19. Fugitivo que se fue menos de 72 horas no participo en comportamientos de alto riesgo. 			
<ul style="list-style-type: none"> No signos o síntomas de COVID-19 Viene de una ubicación temporal de menos de 14 días sin casos conocidos de COVID -19 en la ubicación Viene de una ubicación que no detecto casos de COVID-19, sin casos Tiene una condición médica que compromete a su sistema inmunológico o respiratorio (con consulta de un médico de enfermedades infecciosas). Fugitivo que se fue más de 72 horas y participo en comportamientos de alto riesgo. 			
<ul style="list-style-type: none"> Actualmente demostrando signos o síntomas de COVID-19 Contacto con alguna persona que ha sido confirmado con COVID-19 (con consulta de un médico en enfermedades infecciosas). Viene de un área donde se ha informado un alto número de casos positivos de virus COVID-19 (Con consulta de un especialista de enfermedades infecciosas). 			

E. Medidas de control en respuesta de un caso sospechoso o confirmado positivo del virus COVID-19

1. Aislamiento de un Estudiante

- a. Aislé a estudiante que sea sospechoso con síntomas aportar el virus COVID-19 o a un estudiante que sea confirmado positivo de COVID-19 en un cuarto privado con la puerta cerrada; Proporcionar a estudiante un baño privado y desinfectar después de cada uso, si es posible aislar a estudiante en una habitación que tenga baño privado incluido.
 - Al colocar a un estudiante en un cuarto en aislamiento, el riesgo de otros estudiantes debe ser considerado para no exponerlos.
 - Un Signo en la puerta del cuarto deberá decir “AISLAMIENTO MEDICO.”
 - Los estudiantes aislados no deberán tener contacto con otros estudiantes ni tampoco con sus compañeros de cuarto en ningún momento del aislamiento.
 - El personal de empleados llevará a cabo una verificación visual cada 15 minutos del estudiante, y deberá registrar sus observaciones en el formulario identificado como **Registro de Observación**.
 - El personal llevara a cabo un examen visual de salud a los estudiantes aislados cada 2 a 4 horas y documentara en el formulario **700.118 Registro de Síntomas de Estudiantes con Aislamiento Medico**.
 - Cuando la forma **700.118 Registro de Síntomas de Estudiantes con Aislamiento Medico** esté completada, deberá ser archivada en el historial médico del estudiante.
- b. Es probable que el compañero/a de cuarto de un estudiante con síntomas del virus o de un estudiante que haya sido expuesto; se considera como expuesto. En este caso no es necesario

separar a los estudiantes que comparten habitación.

- En caso de que el compañero de cuarto sea expuesto; los arreglos para dormir serán de pies a cabeza para evitar mayor contaminación.
 - c. Si hay una incapacidad para separar al estudiante con síntomas del virus COVID-19 a una habitación privada con baño propio debido a una planta física (por ejemplo: el entorno del dormitorio) los estudiantes con síntomas pueden ser reubicados y aislados en un edificio diferente en el campus. Esto es para minimizar el riesgo de infectar a otros.
 - d. Estudiantes con síntomas del virus COVID-19 deben permanecer aislados hasta que la **enfermera o el Médico verifique lo siguiente:**
 - Sin fiebre (definida como 100 o más durante 72 horas) sin usar medicamento para reducir la fiebre, y
 - Otros síntomas como el toser, estornudar hayan mejorado.
 - Han pasado al menos 10 días desde que aparecieron los primeros síntomas.
 - e. El personal de empleados solo deberá administrar medicamento para reducir la fiebre a los estudiantes aislados bajo la dirección y supervisión del Médico encargado.
 - f. Si algún estudiante con síntomas es removido de su habitación, la habitación deberá ser desinfectada y limpiada después de un periodo de 24 horas o más largo. La habitación deberá ser desinfectada antes de reubicar a algún otro estudiante en la habitación.
2. Equipo de Protección Personal (EPP)
- a. Cualquier estudiante aislado bajo condición médica, (o algún compañero de cuarto) deberá traer una mascarilla quirúrgica (cubre bocas) cuando este en contacto con otros. Por ejemplo: si el empleado entra a la habitación del estudiante. De esta manera los gérmenes de las personas contagiadas no serán esparcidos.
 - b. Si el estudiante sale de su habitación (por ejemplo; al baño); deberá siempre usar mascarilla quirúrgica para ayudar a prevenir la propagación de los gérmenes. Los estudiantes deberán mantener su distancia de 6 pies.
 - c. Entrega o recogida de un artículo (entrega de comida, ropa sucia, etc.)
 - Distancia social de 6 pies deberá ser mantenida.
 - Aplicar **mascarilla quirúrgica y guantes.**
 - Lavarse las manos
 - **PRIMERO** deberá colocarse la mascarilla, aplicar sobre nariz y boca y después ajustar hacia los costales de su cabeza.
 - Los guantes deberán ser aplicados al **FINAL**, extender las manos y ajustar.
 - Remover **mascarilla quirúrgica y guantes.**
 - Mascarilla y guantes deberán ser removidos después de que la puerta de la habitación del estudiante este cerrada y segura.
 - Remover los guantes **PRIMERO**, sostener desde la punta del guante hacia la muñeca. Quintar el guante de la mano, girar el guante del medio de la palma de la mano y remover hacia afuera.
 - Remover mascarilla al **FINAL**. Desechar la mascarilla utilizada.
 - Lavar las manos de inmediato.

- d. Proporcionar Cuidados (entrega de medicamentos, compresas frías, toma de signos vitales, etc.). Brindando un servicio a los estudiantes mediante el perímetro de 6 pies.
- Aplicar **mascarilla N95 (si está disponible. Puedes alternar con una mascarilla quirúrgica), protección para ojos, guantes, capa y gorro** para evitar la contaminación de fluidos corporales.
 - Lavar las manos
 - La capa deberá ponerse **PRIMERO**, el torso del cuerpo completamente cubierto desde el cuello a las rodillas, los brazos cubiertos completamente hasta las muñecas de las manos y amarrar por detrás del abdomen y por detrás del cuello.
 - Mascarillas **N95/KN95** deberán ser aplicadas **SEGUNDO** del primer paso
 - Abra la mascarilla para hacer el clip nasal en la parte superior y jale de las correas hacia las orejas con ambas manos.
 - Sostenga la mascarilla contra la barbilla para cubrir completamente la nariz y la boca y coloque las correas detrás de sus orejas y ajústelas a mayor conformidad.
 - Use ambas manos para ajustar la forma del clip nasal y coloque los dedos en el medio del clip nasal y presiónelo hacia adentro mientras mueve las yemas de los dedos a ambos lados del clip nasal hasta que se presione para encajar el espacio de la nariz.
 - Cubra la máscara con la mano e inhale vigorosamente. Si siente que el aire escapa del clip nasal, es necesario apretar el clip nasa; si el aire se escapa por el borde de la máscara, reajuste la diadema para asegurar estanqueidad.
 - Mascarillas no deberán ser ajustadas dentro de la habitación del estudiante.
 - **Si REUTILIZA** la máscara, colóquese un par de guantes limpios y límpiela con una toallita con alcohol, luego póngase la máscara y ajústela para mayor comodidad y cierre. Luego deseche los guantes y siga los pasos de EPP como es descrito. Como barrera adicional, se pueden agregar mascarillas quirúrgicas a una máscara 295/KN95 cuando se reutilizan.
 - Las gafas o el protector facial se pondrán **TERCERO**. Colóquelo sobre la cara y los ojos y ajústelo para adaptarse.
 - Los guantes deben ponerse a lo **ULTIMO**; extienda las manos hacia los guantes y ajústelos para mayor comodidad y destreza.
 - Remueva la **mascarilla, guantes, protección para los ojos, y bata**.
 - Los artículos deberán ser removidos antes de salir del cuarto del estudiante infectado y desecharlos en su lugar designado.
 - Remover la bata y guantes **PRIMERO** y al mismo tiempo; rompa los lazos en el cuello tirando de la parte delantera con las manos todavía enguantadas, haciendo bolas o rodando en las superficies contaminadas y tirando los guantes de adentro hacia afuera a medida que las manos se retiran de las mangas de la bata.

- Eliminar la protección ocular **SEGUNDO**; la protección ocular reutilizable debe limpiarse y desinfectarse de acuerdo con las instrucciones de reprocesamiento del fabricante antes de su reutilización.
 - Retire la máscara facial N95 / KN95 **ÚLTIMO**, y si se va a reutilizar:
 - Sujete los lazos inferiores o el elástico de la máscara, luego los que están en la parte superior y retírelos sin tocar el frente o el interior de la máscara.
 - Coloque la máscara en una bolsa de papel y sacúdala; **Puede reutilizar una hora más tarde.**
 - La bolsa de papel debe contener el nombre del personal y almacenarse en un lugar seguro; Las bolsas de papel utilizadas para el almacenamiento deben desecharse regularmente.
 - Las máscaras N95 / KN95 **deben desecharse si están contaminadas** con sangre, secreciones respiratorias o nasales u otros fluidos corporales de estudiantes infectados.
 - Realice inmediatamente el lavado de manos.
- e. El personal médico deberá usar equipo desechable o dedicado para el cuidado del paciente cuando sea posible; Si el uso del equipo para múltiples pacientes es inevitable, el personal médico deberá limpiar y desinfectar el equipo antes de usarlo en otro paciente. El personal médico no deberá compartir el equipo de atención al paciente.
3. Respuesta del personal médico
- a. Una enfermera evaluará inmediatamente a un estudiante con síntomas reportados y preguntará cuánto tiempo el estudiante los ha experimentado y el movimiento reciente dentro de la instalación.
- b. El personal de enfermería es responsable del cuidado diario, monitoreo y vigilancia de los estudiantes sintomáticos. La atención debe incluir, entre otros:
- Chequeo de signos vitales
 - Asegurarse de descansar
 - Suministro de fluidos
- c. El personal médico estará de guardia o disponible las veinticuatro (24) horas del día.
- d. Si en algún momento mientras se brinda atención, un profesional de la salud calificado determina que los síntomas del estudiante requieren atención médica inmediata, se notificará al Director del Programa.
- Deben existir protocolos de sitio para llamar a EMS; informar a EMS de los síntomas y la preocupación del estudiante por COVID-19.
 - El personal de ROP mantendrá la supervisión del estudiante durante todo el día, para incluir supervisión si se justifica la hospitalización.
4. Limpiando y Desinfectando Áreas
- a. El personal debe priorizar la limpieza y desinfección de áreas de estudiantes que se conocen o sospechan de COVID-19; el enfoque debe estar en la limpieza inmediata de las superficies que se tocan con frecuencia.
- b. Las habitaciones donde los estudiantes están aislados solo se limpiarán y desinfectarán cuando

sea necesario, muestra la presencia de fluidos corporales. Si es necesario, haga que el estudiante enfermo limpie la habitación si puede. De lo contrario, el personal deberá limpiar la habitación con el equipo de protección personal adecuado, como se describe en la Sección E.2 de esta política.

- c. Cuando sea posible, los estudiantes enfermos deberán tener un baño asignado. Los baños deben desinfectarse después de cada uso.
 - d. La ropa y las sábanas de cama se lavarán diariamente; los estudiantes deberán tener su propia toalla personal y se prohíbe compartir toallas. El equipo de protección personal como se describe en la Sección E.2 de esta política, se utilizará al manipular la ropa y ropa de cama personal del estudiante infectado
5. Aislamiento de estudiantes con múltiples síntomas.
- a. Grupos de individuos podría ser necesario si hay varios estudiantes con síntomas conocidos o sospechados de COVID-19 que deben aislarse juntos en un área designada para minimizar la exposición adicional. Cuando esto sea necesario, ocurrirá lo siguiente:
 - Consulta con el Médico de Enfermedades Infecciosas, bajo contrato con ROP.
 - Notificar al Director Ejecutivo que es necesario abrir un área designada debido a múltiples estudiantes síntomas.
 - La notificación a la agencia de asignación apropiada deberá ocurrir, cuando corresponda
 - b. El personal no esencial estará prohibido en esta área. El personal esencial debe ser identificado y asignado constantemente a esta área, cuando sea posible.
 - c. El personal asignado a esta área no responderá a las llamadas de asistencia o emergencia en otras áreas de la instalación, por lo que se minimiza el riesgo de contaminación.
 - d. El Director del Programa o la persona designada identificarán diariamente al personal que responderá a la cabaña o área aislada, en caso de que se solicite una llamada de asistencia. Se utilizará equipo de protección personal en cada estudiante asignado a esta área.
 - e. Los estudiantes que se agrupen deberán tener un baño designado; cuando sea posible. La limpieza y desinfección deben ocurrir después de cada uso del baño.
 - f. El personal de enfermería proporcionará atención directa diaria y continua a los estudiantes, según lo prescrito anteriormente en esta política. La telemedicina donde esté disponible, se maximizará.
 - g. El equipo de protección personal se utilizará según lo prescrito anteriormente en esta política; el lavado de manos debe ser continuo.
 - h. La limpieza y desinfección diaria de esta área se incrementará a dos veces al día; el baño designado se desinfectará después de cada uso.
 - i. La ropa y las sábanas de cama deben limpiarse diariamente de esta área. Se utilizará equipo de protección personal al manipular la ropa y ropa de cama personal del estudiante infectado.
 - j. El personal que ingrese a la unidad deberá registrarse en el libro de registro de la cabaña.
6. Los registros médicos de los estudiantes se guardarán en un área designada con acceso limitado
- a. Los resultados positivos de laboratorio se mantendrán de manera confidencial en el registro médico del estudiante y se sellarán, "CONFIDENCIAL."

- b. Los resultados positivos solo se compartirán con el personal responsable de proporcionar la atención necesaria.

F. Medidas de control para estudiantes no infectados si hay una exposición positiva en el campus.

1. Mantenga a los estudiantes que viven en la misma cabaña que los estudiantes conocidos o sospechosos de COVID-19, restringidos a la cabaña.
 - a. El movimiento fuera de la cabaña debe ser solo para emergencias.
 - b. Esto es importante y una medida efectiva para limitar la propagación de la infección y un brote en el campus.
2. El distanciamiento físico de seis (6) pies se mantendrá de los estudiantes infectados para limitar el contacto entre individuos sintomáticos y no sintomáticos.
3. El personal médico comenzará de inmediato la detección diaria de los estudiantes para detectar síntomas.
4. Continuar enfatizando el lavado de manos de todo el personal y estudiantes.
5. Los estudiantes usarán baños separados como estudiantes sintomáticos.
6. Los servicios (comidas, materiales educativos, materiales de tratamiento, alimentos, etc.) se entregarán a la unidad.
 - a. Se impondrán limitaciones sobre quién ingresa a la unidad.
 - b. El personal que ingrese a la unidad deberá registrarse en el libro de registro de la cabaña.
 - c. La medicación se pasará en la cabaña.
7. La limpieza y desinfección diaria se realizará después de cada elemento del programa, y el servicio de lavandería se realizará según lo programado para los estudiantes no infectados.

G. Comunicación Frecuente

1. **Comunicación con el liderazgo de ROP:** el Director Ejecutivo Regional será notificado por teléfono inmediatamente cuando un estudiante o un miembro del personal recibe una prueba COVID-19 positiva.
2. **Comunicación con el Médico de Enfermedades Infecciosas de ROP:** se notificará por teléfono al Dr. Paul Adler para su consulta previa notificación de una prueba COVID-19 positiva para estudiantes o personal. El personal estará preparado para proporcionar la siguiente información al Dr. Adler:
 - o Nombre, tipo y ubicación de la instalación.
 - o Nombre del alumno
 - o Fecha de Nacimiento del estudiante
 - o Fecha de ingreso del estudiante
 - o Fecha en que se identificaron los primeros síntomas
 - o Síntomas actuales que se exhiben
 - o Identificación de cualquier otro personal o estudiantes positivos de COVID-19 de la misma cabaña o campus
 - o Identificación de cualquier personal o estudiantes que presenten síntomas actualmente
 - o Identificación de visitantes, personal o estudiantes que pueden haber estado en contacto con estudiantes infectados dentro de los siete días posteriores a los signos o síntomas

3. **Comunicación con los funcionarios de salud del condado y del estado:** todos los funcionarios de salud del condado y del estado serán notificados según las pautas emitidas. El Administrador de Clasificación a Cargo (RAC, por sus siglas en inglés) de la instalación es responsable de permanecer en contacto con los funcionarios de salud estatales para mantenerse informado de la información más reciente sobre el potencial de una pandemia de virus. El Director de Servicios Estudiantiles (o su designado) será responsable del contacto semestral con los funcionarios de salud estatales.
4. **Comunicación con las agencias de colocación:** todas las agencias con estudiantes ubicados en el sitio deberán ser notificadas por escrito dentro de las dos (2) horas de que un estudiante haya dado positivo por COVID-19.
5. **Comunicación con el personal:** si un miembro del personal tiene una infección **confirmada** por COVID-19, los empleadores relevantes deben informar a otro personal sobre su posible exposición al COVID-19 en el lugar de trabajo, pero debe mantener la confidencialidad como lo requiere la Ley de Estadounidenses con Discapacidades. Los equipos de administración del sitio deben anticipar el miedo y la ansiedad potenciales del personal y los estudiantes. Esto se gestionará a través de la comunicación periódica en el cambio de turno y en todas las reuniones del equipo. Esta es responsabilidad del Administrador de Clasificación a Cargo.
6. **Comunicación con los padres o tutores:** el administrador encargado de la clasificación a cargo notificará por teléfono al padre o tutor de un estudiante con un resultado positivo para COVID-19 lo antes posible, pero a más tardar un (1) día hábil de la prueba del estudiante positivo. La documentación de esa notificación se colocará en el archivo del estudiante.
7. **Comunicación con los estudiantes:** los estudiantes serán educados sobre enfermedades contagiosas al momento de la admisión y de manera regular. Cuando se sospecha un brote, el departamento de administración de casos es responsable de trabajar con el departamento médico para garantizar que los estudiantes comprendan los beneficios de los hábitos saludables y los peligros de enfermedades causadas por virus.


H. Documentación Requerida

1. En caso de que un estudiante o miembro del personal reciba una prueba COVID-19 positiva, el liderazgo del sitio se asegurará de que se desarrolle un Resumen del incidente dentro de un (1) día hábil de conocimiento de la prueba positiva.
2. El liderazgo del sitio deberá recopilar y preparar una lista de visitantes, personal o estudiantes que puedan haber estado en contacto con el personal o estudiante infectado en los siete (7) días anteriores a la prueba positiva.

I. Monitoreo y revisión de políticas

El monitoreo continuo y la revisión de esta política se llevarán a cabo junto con las directivas estatales y las recomendaciones de los CDC.

Historial de versiones de políticas e información de referencia

Dia y numero de versión	Detalles	Aprobado por:
26/06/09 v1	Política creada	BH
09/03/20 v2	Política actualizada	Rusty Alexander
18/03/20 v3	Procedimientos de pase de casa actualizados	Rusty Alexander
27/03/20 v4	Lenguaje COVID-19 ampliado	Rusty Alexander
29/03/20 v5	Se agregó lenguaje para incluir el monitoreo de la temperatura del personal a la llegada y salida del turno	Rusty Alexander
08/04/20 v6	Lenguaje actualizado sobre revestimientos faciales y protocolos de comunicación.	Rusty Alexander
17/04/20 v7	Se actualizó el lenguaje sobre el distanciamiento social, el intercambio de objetos, la exposición del personal a casos confirmados de COVID-19, la limpieza y desinfección de habitaciones y el regreso al trabajo.	Rusty Alexander
05/05/20 v8	Política actualizada	

Tipo de Referencia (Acreditación, regulación, etc. ...)	Número, Sección, ...
CARF	1H.9.f(5)